

MOTORPRESS IBÉRICA, S. A. U.**(Sociedad absorbente)****PUBLICACIONES HÍPICAS, S. L. U.****MAXIEDICIONES, S. L. U.****(Sociedades absorbidas)***Aprobación de la fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad absorbente, y el socio único de las sociedades absorbidas, mediante decisiones del día 29 de junio de 2007, acordaron, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente con extinción de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la sociedad absorbente, al ser las sociedades absorbidas sociedades unipersonales cuyo socio único es la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de junio de 2007, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Fecha de efectos contables. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2007.

Derechos de información y oposición. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-El Consejero Delegado de la sociedad absorbente, y Presidente del Consejo de Administración de las sociedades absorbidas, José Luis Samaranch Sáenz de Buruaga.-56.336.

y 3.ª 13-9-2007

**NEDSCHROEF FASTENERS
SPAIN, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****STI NEDSCHROEF, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sociedad Absorbida, y el Accionista Único de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, anteriormente, Nedschroef Fasteners Elnor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, decidieron en fecha 29 de junio de 2007 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, por parte de Nedschroef Fasteners Spain Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, con la disolución sin liquidación de la sociedad

absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de julio de 2007.-El Administrador Único de Sti Nedschroef, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, y Secretario del Consejo de Administración de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, Juan Manuel Buezo Martínez.-56.004.

y 3.ª 13-9-2007

PATRIMONIAL PINEDA, S. L.

Don Jose María Fernández Seijo, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Por el presente se convoca Judicialmente Junta de socios extraordinaria de la sociedad «Patrimonial Pineda, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Secretario de la Junta.
Segundo.-Exhibición de libros de contabilidad, libro de actas y libro registro de socios.

Tercero.-Información sobre el estado de patrimonio inmobiliario de la empresa y adopción de los acuerdos necesarios sobre el mismo. Encargo para la formación de un inventario/avalúo, en su caso.

Cuarto.-Condiciones para la transmisión de las participaciones del socio Albert Segado Ferrer.

Quinto.-Cese del actual Administrador y nombramiento de un nuevo Administrador único o dos Administradores mancomunados. Entrega de toda la documentación de la sociedad al nuevo órgano de administración.

Sexto.-Orogamiento y/o revocación de poderes.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, que se celebrará en la sede de este Juzgado, calle Ausias March, 36-40, tercera planta el día 9 de octubre de 2007, y hora de las 11, siendo presidida por Valero Biarge Sanjoaquin.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.-La Secretaria Judicial.-56.213.

**PRENSADOS Y ARMADOS
PARA LA CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 229/07 que se sigue en este Juzgado, se ha dictado Auto de fecha 30 de julio de 2007, por el que se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil Prensados y Armados para la Construcciones, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.-Propuesta de distribución de los beneficios obtenidos.

Cuarto.-Modificación del Título IV, del Consejo de Administración artículos 17 a 21, ambos inclusive, de los estatutos sociales para sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios.

Quinto.-Nombramiento de Administradores Solidarios.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta si procede.

La Junta tendrá lugar en 28890 Loeches (Madrid), kilómetro 15,700 de la carretera de Ajalvir a Estremera el día 17 de octubre de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 18 de octubre de 2007 a las diecisiete horas en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Julián Sánchez Primo, actuando como Secretario doña Patricia Sánchez Lamarche.

Conforme al artículo 212 Ley Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a 30 de julio de 2007.-La Secretaria Judicial. 56.855.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
MEIVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Benetússer (Valencia) el día 24 de octubre de 2007, a las 12:00 horas y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Refundición, modificación y adaptación de Estatutos.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos citados en los puntos primero y segundo del orden del día, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Benetússer (Valencia), 4 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Valldecabres Polop.-56.257.

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO
INDUSTRIAL DE TARRAGONA, S. A.****(En liquidación)**

Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, publica su Balance final de liquidación, una vez aprobado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, domiciliada en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Abrego, número 31-4.º B, con Código de Identificación Fiscal A43017607, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.870, folio 118, sección 8, hoja número M-369915, inscripción 2.ª, celebrada el día 3 de septiembre de 2007 con el carácter de universal.

| | Euros |
|---------------------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 631.471,98 |
| Total activo | 631.471,98 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 450.759,08 |
| Reservas | 1.510.162,60 |
| Resultados ejercicios anteriores..... | -1.329.449,70 |
| Total pasivo | 631.471,98 |

Terminada la liquidación de la sociedad, ésta arroja un valor liquidativo de 1.987.500,00 euros, deduciéndose de ello, una cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción ascendente a 26,50 euros.

Pozuelo de Alarcón, 6 de septiembre de 2007.—El Liquidador Único, Jorge Martín Ramírez Fernández.—56.277.

PROMOTORA D' EXPORTACIONS CATALANES, S. A.

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo 24 de octubre de 2007, a las doce horas, en el domicilio social situado en Barcelona, Avenida Meridiana, número 38, 4.ª planta, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 26 de los estatutos.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de dietas de asistencia a los consejos de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria así como el informe justificativo de la misma elaborado por los administradores.

Barcelona, 7 de septiembre de 2007.—Montserrat Gil de Bernabe i Sala, Presidente del Consejo de Administración.—56.216.

PROYECTOS TÉCNICOS PARA LA EXPORTACIÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de julio de 2007, se procede a reducir el capital social en 45.750,00 euros, pasando de 61.000,00 euros a 15.250,00 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos y con cargo a la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de 61,00 euros a 15,25 euros. Simultáneamente se acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sant Vicenç dels Horts, 5 de julio de 2007.—El Administrador único, Antonio Graells Ramón.—55.972.

RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de 23 de junio de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general extraordinaria de la sociedad en Madrid, hotel Quinta de los Cedros, calle Allendesalazar, 4, para el próximo día 16 de octubre de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, de no celebrarse ésta, para el siguiente día 17 de octubre, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los accionistas sobre el aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en ejercicio de la delegación que le confirió en su día la Junta general.

Segundo.—Nombramiento, designación, reelección de Consejeros. Ampliación de plazo de duración del cargo a 6 años y modificación en ese sentido del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a

aprobación por la Junta general, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 23 de junio de 2007.—El Presidente, José Samblás García.—El Secretario, Pablo Jiménez-Herrera Burgaleta.—56.872.

RESTAURANTE ABELLANEDA, S. L. L.

El administrador único de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los socios de la entidad «Restaurante Abellaneda, Sociedad Limitada Laboral» a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2007, en la calle Anselmo Clavé, número 19 bajos de la población de Blanes, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la sociedad, a tenor de los resultados negativos obtenidos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del administrador único de la sociedad, de los acuerdos sociales de la Junta General de Socios.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y estatutos sociales, se hace constar que en el domicilio Explanada del Port número 6 de Blanes se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Blanes, 4 de septiembre de 2007.—El Administrador único, José Luis Pérez Campelo.—55.920.

RÍO BESAYA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Río Besaya, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 17 de agosto de 2007, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---------------------------------------|--------------|
| Activo: | |
| B) Inmovilizado | 2.644.332,90 |
| III. Inmovilizaciones materiales..... | 2.644.332,90 |
| D) Activo Circulante..... | 345.586,97 |
| III. Deudores | 330.065,38 |
| IV. Tesorería | 15.521,59 |
| Total activo | 2.989.919,87 |

Pasivo:

| | |
|--|--------------|
| A) Fondos Propios | 2.671.114,63 |
| I. Capital suscrito | 96.161,94 |
| IV. Reservas | 354.952,94 |
| 2. Resto de reservas..... | 354.951,94 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | -24.005,13 |
| VI. Pérdidas y ganancias..... | 2.244.004,88 |
| E) Socios Acreedores..... | 318.805,24 |
| Total pasivo | 2.989.919,87 |

Santander, 17 de agosto de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados, Elena Velo Gutiérrez, Manuel Jesús Velo Oruña y Daniel Pérez Casado.—56.870.

SALTO DE VILACOBA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 3 de septiembre de 2007, ha acordado reducir el capital social en la suma de 43.272 euros, mediante amortización de 720 acciones propias en autocartera por dicho valor nominal, quedando el capital social en la cifra de 76.928 euros, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Arias Reyero.—56.251.

SELECCIONES TECNOLÓGICAS, S. A.

Convocatoria de Junta

Miguel Ángel Martí Melendo, persona física designada por «Computer Technology Catalunya, Sociedad Limitada», para ejercer las funciones del cargo del Administrador que esta última ostenta de la sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de octubre de 2007, a las diez horas mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediera, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 5 de septiembre de 2007.—El Administrador, Miguel Ángel Martí Melendo.—56.214.

SIDRERÍA PEÑAMAYOR, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 80/07 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Sidrería Peñamayor, S. L., se ha dictado providencia, con fecha 3 de septiembre de 2007, por el que se acuerda mantener la insolvencia provisional de Sidrería Peñamayor, S. L., por importe de 58,81 euros.

Gijón, 3 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—55.953.

SOLANTIS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día 9 de enero de 2007, se traslada el domicilio social a Avenida Tanaús, número 10, 38760 Los Llanos de Aridane, Isla de San Miguel de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife. Se modifica el artículo 6.º de los Estatutos de la entidad mercantil.

Los Llanos de Aridane, 4 de septiembre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Hans Georg Rudolf Norbert Pfisterer y Bernd Rainer Blume.—56.278.